



Resolución de Consejo Directivo **249 / 2022 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 8172/2013-Licencia sin goce de haberes -JTP- DSE-Interino-Asig.  
Modelos y Simulación con extensión de funciones en Teoría de la Computación  
III, Lic.Orozco

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
25/10/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 2170/2022, fs. 181 del Lic. Carlos Ismael Orozco, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Modelos y Simulación con extensión de funciones en Teoría de la Computación III, que se dicta en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Carlos Ismael Orozco fundamenta su pedido para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias de la Computación, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Que el Departamento de Informática otorga el visto bueno a la solicitud a fs. 181/181 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada el Lic. Carlos Ismael Orozco licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Modelos y Simulación con extensión de funciones en Teoría de la Computación III, Departamento de Informática, Facultad de Ciencias Exactas, desde el 01 de setiembre de 2022 y hasta el 01 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso c) de la RES Rectoral N° 343/83.

Que el Consejo Directivo, en su 18° sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022, resuelve aprobar por unanimidad el Despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**


ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Carlos Ismael OROZCO, DNI N° 31.338.632, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Modelos y Simulación con extensión de funciones en Teoría de la Computación III, Departamento de Informática, Facultad de Ciencias Exactas, desde el 1 de setiembre de 2022 y hasta el 1 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso c) de la RES Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Carlos Ismael Orozco, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/smv/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa